

05

Otras informaciones de interés

Reconocimiento de créditos (I)

Si has cursado total o parcialmente estudios previos y quieres solicitar el reconocimiento de créditos:

➤ Del 15 de julio al 31 de octubre de 2025 (con derecho a ampliar matrícula)

- **OPCIÓN A:** Solicitarlo presencialmente con cita previa. Podrás realizar el pago con tarjeta de débito/crédito en la Gestión Académica.
- **OPCIÓN B:** Enviar la documentación original o compulsada y el comprobante de pago per correo postal a la Gestión Académica. Número de cuenta donde hacer la transferencia: IBAN ES48 0182 6035 43 0201609886 *BIC (*Bank *Identifier *Code - *Swift Entidad) *BBVAESMMXXX
- **OPCIÓN C:** presentar la solicitud por la sede electrónica de la UAB (con certificado electrónico válido)

Reconocimiento de créditos (II)

Si has cursado total o parcialmente estudios previos y quieres solicitar el reconocimiento de créditos

✓ Solicitud firmada

✓ Abonar la tasa de 54,54 €

✓ Aportar la documentación para el estudio del expediente previo:

Certificado académico personal en que figure la formación superada, el año académico y las calificaciones obtenidas.

Programas de las asignaturas (De entrada, no las entreguéis, os las pediremos desde Gestión Académica si no disponemos de estos documentos).

Plan de estudios.

Es necesario que la documentación esté sellada por la universidad de origen.

Para ampliar información puedes consultar la web de la Facultad.

Régimen de permanencia (I)

- ✓ Los estudiantes de nuevo acceso que se incorporen a primer curso han de superar **en los dos primeros años académicos un total de 30 créditos**, o en caso contrario, deberán abandonar los estudios.
- ✓ Los estudiantes de grado con dedicación a tiempo completo disponen, **como máximo, de tres años más de la duración prevista en el plan de estudios** de la titulación para completar los estudios. Los estudiantes con dedicación a tiempo parcial disponen, como máximo, de tres años adicionales sobre el doble de la duración prevista en el plan de estudios de la titulación para completar los estudios.

Régimen de permanencia (II)

- ✓ Es indispensable **matricularse de las asignaturas no superadas** de carácter básico o obligatorio si se quiere incorporar materias nuevas en la matrícula. Las asignaturas de carácter optativo pueden abandonarse y ser sustituidas por otras asignaturas optativas.
- ✓ Los estudiantes de grado y de máster tienen derecho a formalizar **cuatro matrículas para superar una asignatura**, teniendo en cuenta que la calificación de "No presentado", "No evaluable" o "Suspenso" implican agotar los derechos inherentes en la matrícula de esta asignatura. Una vez **agotadas estas matrículas, los estudiantes de grado podrán solicitar una única matrícula extraordinaria.**

Régimen de permanencia (III)

- ✓ A lo largo de los estudios de grado podrás cambiar **de régimen de dedicación** tantas veces como necesites.
- ✓ **Créditos mínimos y máximos de matrícula (1r curso):**
 - ✓ Régimen de dedicación a tiempo completo: 60 créditos
 - ✓ Régimen de dedicación a tiempo parcial: mínimo 30 créditos y máximo 42 créditos.
- ✓ **Créditos mínimos y máximos de matrícula (a partir de 2º curso):**
 - ✓ Régimen de dedicación a tiempo completo: mínimo 42 créditos y máximo 78 créditos.
 - ✓ Régimen de dedicación a tiempo parcial: mínimo 24 créditos y máximo 42 créditos.

Curso Propedéutico: Biofísica, Biología Celular y Bioquímica

El programa presentado se basa esencialmente en temas relacionados con la biología celular, la biofísica y la bioquímica, a fin de pulir estos conocimientos. Es especialmente adecuado para los estudiantes que han cursado el bachillerato humanístico o el bachillerato artístico, y para aquellos que tienen carencias en estas áreas y en sus conceptos elementales aplicados a las ciencias de la salud.

Se realizará los días 3, 4, 5 y 8 de septiembre

Inscripción vía [formulario](#) a partir de las 13 horas de hoy y hasta el 17 de julio.

30 plazas- [Programa del curso](#)

Coste: 30€

Seguro complementario

¿Qué es?

Se trata de un servicio que te ofrece la Universidad que consiste en un [seguro](#) de accidentes, asistencia en viaje y responsabilidad civil dirigida a todo el colectivo de estudiantes matriculados en la UAB.

El período de cobertura es todo el curso académico. Es de alcance europeo, durante las 24 horas. Tanto en la vida lectiva como la no lectiva, incluidas las vacaciones y prácticas en empresas dentro y fuera del campus.

Es obligatorio que la contraten los estudiantes de la Facultad de Medicina.

El precio es de: 4,80 €